

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GAD PARROQUIAL RURAL DE ABAÑÍN
Ejercicio fiscal 2024

1. Identificación del GAD y periodo de evaluación

- **GAD Parroquial:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín.
- **Año evaluado:** 2024.
- **Responsables:**
 - **Nivel directivo:** GERMÁN MACAS – Presidente del GAD Parroquial.
 - **Nivel técnico:** MARLENE JIMENEZ - Secretaria Tesorera.

2. Aplicación de criterios de selección de meta

La selección de la meta a evaluar responde a los criterios establecidos en el Manual Nacional de Evaluación de los PDOT, aplicados a la estructura programática del SIGAD 2024.

Criterios aplicados:

- **Relevancia estratégica:** Altamente relevante para el desarrollo comunitario y el fortalecimiento del tejido social.
- **Disponibilidad de información:** Total, con registros administrativos completos en SIGAD, devengados, actas y reportes técnicos.
- **Viabilidad de evaluación:** Completamente viable dada la claridad de la meta, su ejecución concluida y la existencia de evidencia verificable.

Meta seleccionada:

“Construir el 95% de la infraestructura deportiva de la parroquia hasta el año 2027.”

Esta meta fue priorizada debido a su peso estratégico en el desarrollo comunitario y porque cuenta con una ejecución integral y verificable.

Además, como lo evidencia el SIGAD 2024, **todas las metas presentan avances iguales o superiores a lo esperado**, por lo que se elige aquella que refleja mayor impacto directo en infraestructura y cohesión social.

3. Meta seleccionada para evaluación

Meta PDOT:

“Construir el 95% de la infraestructura deportiva de la parroquia hasta el año 2027.”

- **Indicador asociado:** Porcentaje de avance físico de infraestructura deportiva.
- **Línea base:** 40% (según SIGAD, infraestructura existente antes de intervención).
- **Meta anual 2024:** 70% acumulado previsto al año.
- **Resultado alcanzado 2024:**
 - **Ejecución física: 100%**
 - **Ejecución presupuestaria: 100%**
- **Tendencia del indicador:** Ascendente y superior a la proyección programada.

La evaluación evidencia un **desempeño sobresaliente**, superando ampliamente la meta anual planificada.

4. Justificación de la meta seleccionada

Se selecciona esta meta debido a su naturaleza estructural, su aporte a la cohesión comunitaria, su relevancia para la salud pública y la recreación, y por tratarse de un proyecto emblemático dentro del PDOT parroquial.

La meta presenta:

- **Ejecución física total (100%)**, reflejada en la culminación de las obras previstas.
- **Ejecución financiera igualmente total (100%)**, confirmada en el módulo de inversiones del SIGAD.
- **Ausencia de brechas entre lo programado y lo ejecutado**, lo que constituye un caso ejemplar de eficiencia administrativa y técnica.

Evaluar una meta con cumplimiento integral permite **documentar buenas prácticas**, replicables en el resto de la gestión parroquial, así como fortalecer los procesos internos que posibilitaron esta ejecución óptima.

5. Objetivo general y específicos

Objetivo general

Analizar la gestión, ejecución y resultados de la meta destinada a construir el 95% de la infraestructura deportiva de la parroquia, verificando la correspondencia entre la ejecución física y presupuestaria, y consolidando recomendaciones para asegurar la sostenibilidad del equipamiento construido.

Objetivos específicos

- Validar la coherencia entre la planificación anual y la ejecución registrada en el SIGAD.
- Verificar la calidad del registro documental: actas, certificaciones, devengados y evidencias fotográficas.
- Analizar los factores que permitieron alcanzar el 100% de cumplimiento físico y financiero.
- Identificar oportunidades de consolidación y mantenimiento futuro de la infraestructura deportiva.

6. Pregunta de evaluación

¿Cómo logró el GAD Parroquial de Abañin ejecutar al 100% físico y presupuestario la meta de infraestructura deportiva en 2024, y qué factores explican este óptimo desempeño?

7. Criterio de evaluación utilizado

Criterio: Eficiencia.

Se evalúa la capacidad del GAD para convertir los recursos institucionales en resultados concretos, verificables y de impacto comunitario, optimizando tiempos, costos y procesos administrativos.

8. Metodología utilizada

- **Tipo de evaluación:** Evaluación de resultados.

- **Enfoque:** Descriptivo, comparativo y documental.
- **Técnicas:**
 - Revisión documental de evidencias SIGAD.
 - Análisis de registros presupuestarios (codificado-devengado).
 - Revisión de actas de entrega-recepción y reportes técnicos.
- **Instrumentos:**
 - Matrices de verificación.
 - Registro fotográfico.
 - Base SIGAD 2024 (alertas, ICM, metas y proyectos).

9. Análisis de resultados

Análisis cuantitativo

Según SIGAD 2024 (Reporte de _alertas_Abañin_DV):

- Meta anual programada: **70%**.
- Meta alcanzada: **100%**.
- **Monto codificado: USD 68.170,01**
- **Monto devengado: USD 68.170,01**
- **Ejecución económica: 100%**
- **Ejecución física: 100%**

Esto confirma una **alineación perfecta** entre la gestión financiera y la ejecución de la obra.

Análisis cualitativo

La meta de infraestructura deportiva se ejecutó sin desviaciones, evidenciando:

- **Planificación adecuada**, con cronogramas coherentes.
- **Contratos bien estructurados**, con cumplimiento estricto de plazos.
- **Capacidad técnica instalada**, efectiva y suficiente para la dimensión de la obra.
- **Gestión presupuestaria ordenada**, sin retrasos, glosas ni saldos sin justificar.
- **Coordinación transversal**, reflejada en el trabajo articulado entre planificación, tesorería y administración.

No se identifican dificultades, retrasos ni observaciones técnicas o financieras.

10. Conclusiones

1. **La meta evaluada presenta un cumplimiento impecable**, alcanzando el 100% físico y el 100% presupuestario.
2. La ejecución superó lo planificado para el 2024, demostrando una capacidad administrativa eficiente.
3. Los documentos revisados muestran **alta calidad en registro, control y transparencia**, sin indicios de rezagos administrativos.
4. La infraestructura deportiva intervenida constituye un **logro estructural para la comunidad**, con impacto directo en salud, recreación y cohesión social.
5. Este caso constituye una **buena práctica parroquial**, replicable para futuras metas de infraestructura.

11. Recomendaciones

- **Institucionalizar el modelo de gestión** utilizado en esta meta para aplicarlo en futuras obras.
- Incorporar un **plan de mantenimiento preventivo y anualizado** para asegurar la sostenibilidad de la infraestructura.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento con **visitas técnicas trimestrales** y actas de verificación periódica.
- Gestionar alianzas con organismos deportivos provinciales y cantonales para **potenciar su uso comunitario**.

12. Plan de acción

Actividad	Responsable	Plazo	Producto esperado
Consolidación documental de la obra	Secretaría del GAD	15 días	Archivo técnico completo actualizado
Elaboración del plan de mantenimiento	Técnico de Planificación	30 días	Plan parroquial de mantenimiento deportivo
Socialización con la comunidad y clubes deportivos	Presidente del GAD	45 días	Acta de socialización y cronograma de uso
Evaluación semestral de la infraestructura	Comité de Obras	Cada 6 meses	Informes de verificación del estado físico

13. Anexos

- A1. Copias de alertas y reportes SIGAD 2024.
- A2. Evidencia fotográfica de obras concluidas.
- A3. Actas de entrega-recepción.

Sr. German Macas
PRESIDENTE DEL GAD ABAÑIN

Ing. Marlene Jiménez
SECRETARIA-TESORERA GAD ABAÑIN



"Juntos por Abañin"

"Juntos por Abañin"